Ayuntamiento

S.4º

10 mrs Valga p.el aº de mil y seiscientos y quarenta y tres

En la villa de Segura a diez y seis dias del mes de ju-
lio de mill y seiscientos y quarenta y tres años se juntaron a tratar
las cosas del servicio de Dios nuestro señor y del Rey nuestro señor y bien desta
republica e su ... de la ... de ximien-
to desta villa y officiales del ... que aqui ...
su merced de don Antonio de Mendoza ... monteros
y Juº Morales de la ... alcaldes ordinarios desta villa
Fernando ... regidores ... desta villa y ...
... y Juº Gonçales Palos ... fran.co de Palos
Juº Carbajal ... Juan ... regidores y
officiales del dicho concejo estando juntos en su ayun-
tamiento ... costumbre ... abiendo ... fiel
... alguaçil desta villa. Abiendo todos
los dichos regidores y officiales en persona ...
... sus casas para el acuerdo = dixe-
ron que ... en ... y como
en ... aqui ... de mi-
llones conformidad de los ... autos pro-
veidos por este ayuntamiento en que ...
... que ...
quien ... cargar la cobrança ...
a todos los officiales de la ayuntamiento para ...
das con ... de que cada uno pudiesse nom-
brarlo ... a quien ... = y por-
que en esta conformidad se an ...
nes y ... se junten todos los officiales deste
ayuntamiento para ayudar ...
... cada uno ... en la cobrança para que se da
... ordenaron
y mandaron que ... dichos
officiales ... desta villa ... ayunta-
miento para el efecto ... el miercoles por
... el dia que se contaran diez y nueve del pre-
sente con pena ... a cada uno ...
de dos mill maravedis con mas las costas ...
... que ...
... quiebras de millones ...